	FORMATO DE ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código	
		Versión	
		Fecha	

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Mediante la suscripción de la presente acta el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Entre los suscritos: **NATALIA GÓMEZ MADRIGAL** identificada con la cédula de ciudadanía No.**1.042.762.099** expedida en Yarumal (Antioquia), en su calidad de Secretaria de Educación y Cultura del Municipio de Yarumal, según Decreto de Nombramiento 001 del 02 de enero de 2024 facultado para la presente actuación según el Decreto de Delegación No.12 del 4 de enero de 2024, obrando en nombre y representación de este Municipio, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1437 de 2011, la Ley 1562 de 2012, el Decreto Legislativo No 019 de 2012,el Decreto No.1082 de 2015, específicamente en el Artículo 315 constitucional y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen; actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE YARUMAL con NIT. 890 980 096 - 1, quien para los efectos de la presente acta se denomina EL MUNICIPIO o Contratante, por una parte; y por la otra,**ELIANA ELENCY LÓPEZ ROLDÁN** , mayor de edad, identificado con NIT.**1042763438-1** quien para efectos de la presente acta se denominará EL CONTRATISTA, nos hemos reunido para efectos de liquidar en forma

bilateral y de mutuo acuerdo el contrato CMC-SE-032-2024 celebrado el día 15/05/2024, con fundamento en el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993,Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demàs normas que regulan la materia

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CÓDIGO CONTRATO	FECHA CELEBRACIÒN (DD/MM/AA)	RESERVA		COMPROMISO	
		NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA
CMC-SE-032-2024	15/05/2024	673	30/04/2024	692	15/05/2024

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATACIÓN QUE TIENE COMO OBJETO JORNADA DE CAPACITACIÓN, INTEGRACIÓN Y EXALTACIÓN AL MAESTRO YARUMALEÑO EN SU IMPORTANTE ROL DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL DESDE LA DOCENCIA.

CONTRATISTA	NIT
ELIANA ELENCY LÓPEZ ROLDÁN	1042763438-1
REPRESENTANTE LEGAL	**C.C.**
ELIANA ELENCY LÓPEZ ROLDÁN	1042763438
SUPERVISOR	**CARGO**
NATALIA GÓMEZ MADRIGAL	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PLAZO DE EJECUCIÓN

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÒN	MESES	DÍAS	Fecha	15/05/2024	a	15/06/2024
	1	0				
Acta de suspension	N/A		Fecha Celebración	N/A		
Acta de reinicio	N/A		Fecha Celebración	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÒN	MESES	DÍAS	Periodo	N/A		N/A
	N/A	N/A				
Prórroga 1	MESES	DÍAS	Fecha	N/A	a	N/A
	N/A	N/A				
PLAZO FINAL DE EJECUCIÒN	MESES	DÍAS	Fecha	15/05/2024	a	15/06/2024
	1	0				

VALOR DEL CONTRATO				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$			28,145,856
Otrosi 001	RESERVA		COMPROMISO		FECHA DE CELEBRACIÓN
	NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA	
			445		
	VALOR ADICIONADO		$		-
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$				28,145,856

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 28,145,856
VALOR ADICIONES	$ -
VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO	$ 28,145,856
VALOR TOTAL PAGADO	
VALOR FACTURADO SIN PAGAR	$ 28,145,856
VALOR NO EJECUTADO	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	100%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 28,145,856

CONSIDERANDO

1 De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que el cumplimiento se efectuò de acuerdo con las especificaciones estipuladas en el contrato CMC-SE-032-2024 .

2 Que se recibieron los respectivos informes y/o entregables y/o documentos y/o actividades requeridos en el contrato CMC-SE-032-2024.

3 Que de acuerdo con la duración del contrato, a la fecha, ya se cumplió con el plazo de ejecuciòn estipulado en el contrato CMC-SE-032-2024, logrando los objetivos propuestos y el alcance deseado.

4 Que no se dieron situaciones que dieran lugar a materializaciòn de riesgos.

5 Que para dar cumplimiento a lo establecido en el artìculo 50 de la Ley 789 de 2002, el supervisor del contrato verificó el pago, por parte del contratista, de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales y pensiones, segùn el ìndice base de cotizaciòn.

6 Que durante la ejecución del contrato CMC-SE-032-2024 no se causaron procesos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicciòn, imposiciòn de multas, ni se hizo efectiva la cláusula penal.

7 Que en la ejecución de actividades del contrato CMC-SE-032-2024 el contratista cumpliò en un 100% y en la ejecuciòn financiera se logrò un porcentaje del 100%."

ACUERDAN

1 Declarar que se encuentran recibidos a satisfacciòn por parte del supervisor los trabajos y/o bienes y/o servicios objeto del contrato CMC-SE-032-2024, asì como los pagos generados por los mismos.

2 Declarar que las partes quedan totalmente a paz y salvo, por todo concepto que haya generado el contrato CMC-SE-032-2024 y, por tanto, el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del municipio de Yarumal.

3 Por lo anterior, las partes dan por liquidado el contrato CMC-SE-032-2024 .

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en Yarumal el día 17/06/2024

NATALIA GOMEZ MADRIGAL
Ordenador del gasto Delegado

ELIANA ELENCY LÓPEZ ROLDÁN
Contratista

NATALIA GÓMEZ MADRIGAL
Secretaria de Educación y Cultura
Supervisora

Firma Geyer RPO	**Firma:** N.G.M.	**Firma:** N.G.M.
Proyectó: Geyer Aline Restrepo Múnera	Revisó: Natalia Gómez Madrigal	Aprobó: Natalia Gómez Madrigal
Cargo: Contratista - Apoyo Educación	Cargo: Secretaria de Educación y Cultura	Cargo: Secretaria de Educación y Cultura

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en él se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.